

febrero de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3951, donde dice: «Comunidad Autónoma de Cataluña, nombre y apellidos de los Corredores de Comercio: Pedro Lemona Ortuzar», debe decir: «... Pedro Lecuona Ortúzar».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3067

ORDEN de 31 de enero de 1996 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 14 de noviembre de 1995.

Convocado por Orden de 14 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23) concurso para la provisión de puestos de Controlador Laboral vacantes en el departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 31 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Núm. ORD	Núm. P.Z.	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE C E S E			DATOS DEL SOLICITANTE		
		NOMBRE CENTRO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI Nº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	CUER GR
1	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE ALICANTE CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000103001012	20 B	Alicante	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Murcia	ESCRIBA SAN ESTEBAN FRANCISCO A.	7391219438A1510	1510 20
2	3	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE BARCELONA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000108001013	22 B	Barcelona	CONTROLADOR LABORAL N.22	22 TR	Madrid	PEDROSA OLMOS MARIA ISABEL	2133989313A1510	1510 22
3	2	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE CASTELLON CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000112001011	20 B	Castellón	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Teruel	MARTINEZ RAMON M. CARMEN	7364167524A1510	1510 20
4	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES CIUDAD REAL CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000113001009	20 B	Ciudad Real	CONTROLADOR LABORAL N.18	18 TR	Ciudad Real	MUNOZ CHICHARRO MILAGROS	0285180446A1510	1510 18
5	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE GRANADA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000118001009	20 B	Granada	CONTROLADOR LABORAL N.20	20 TR	Córdoba	GOMEZ DIAZ M. ELENA	2429521946A1510	1510 20

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD.	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG.PERSONAL	CUER	GR
6	2	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE HUELVA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000121001009	20	B	Huelva	CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Melilla	DARRIBA ALVAREZ DIGNA	2978023968A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL N.18	18	TR	Huelva	GARCIA SERRANO MIGUEL ANGEL	0219985024A1510	1510	18
7	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE HUESCA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000122001009	20	B	Huesca	CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Tarragona	MARTINEZ DEL AMO LUISA	1649487213A1510	1510	20
8	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE LEON CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000124001012	20	B	León	CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Vigo	PUERTAS GUTIERREZ JUAN FRANCISCO	1272770546A1510	1510	20
9	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES PONTEVEDRA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000136001011	20	B	Vigo	CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Santa Cruz Tenerife	DIAZ ARGUELLES M. ISABEL	0936839368A1510	1510	20
10	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE SEVILLA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000141001012	22	B	Sevilla	CONTROLADOR LABORAL N.18	18	TR	Pamplona	SANCHEZ RODRIGUEZ ALFREDO JESUS	0563012546A1510	1510	18
11	3	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE TOLEDO CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000145001009	20	B	Toledo	CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Avila	PRIETO GOMEZ M. CONCEPCION	3379471535A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Ciudad Real	PEREZ DE DIOS M. MERCEDES	0784697202A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Cáceres	YJSTE MORENO-MANZANARO ANA MARIA	0219629646A1510	1510	20
12	4	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE VIZCAYA CONTROLADOR LABORAL N22 TRC702000148001012	22	B	Bilbao	CONTROLADOR LABORAL N.22	22	TR	San Sebastián	IBARGUCHI RODRIGUEZ JESUS	1534777524A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Burgos	CALLEJO SASTRE ISABEL	0343589957A1510	1510	22
						CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Las Palmas	CABALLERO SANCHEZ ROSA MARIA	1193528224A1510	1510	20
						CONTROLADOR LABORAL N.18	18	TR	Bilbao	VALDIVIA PABLO M. INMACULADA	1679313268A1510	1510	18
13	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE ZAMORA CONTROLADOR LABORAL N20 TRC702000149001010	20	B	Zamora	CONTROLADOR LABORAL N.20	20	TR	Vigo	RODRIGUEZ MARTINEZ YOLANDA	0926567346A1510	1510	20